Bogotá, 22 de noviembre del 2023

Señores
CONSORCIO IKAROS
Carlos Moreno
Representante legal
CIUDAD

REFERENCIA 1: CONTRATO OBRA PÚBLICA **No. JBB-CTO-1002-2023**
OBJETO: 279-10-7683-CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

REFERENCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA **No. JBB-CTO-997-2023**
OBJETO: 280-10-7683-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ASUNTO: REITERACIÓN LLAMADO A CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cordial saludo,

De acuerdo a lo evidenciado en los recorridos de obra realizados por Interventoría los días 20 y 21 de noviembre de 2023hoy 22 de noviembre de 2023, se evidencia personal en el frente de científica módulo 1, pero en los frentes de educativa no hay personal.

Adicional a lo anterior, en el módulo de técnica, únicamente se encuentra 1 trabajador terminando temas de pintura, pero ya se podría iniciar mampostería

- **MODULO 1 Y 2 DE EDUCATIVA**





- **TECNICA**



Por lo anterior, se reitera el llamado de atención al contratista de obra para que cumpla con sus compromisos y obligaciones contractuales principalmente

10.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

21. Contratar y mantener en el sitio de ejecución, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto

Se solicita se incremente el personal para este frente en un plazo de 2 días hábiles.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-JARDIN
Nit: 901.717.266-9
Representante legal
JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ
C.C. 19.597.865 de Fundación
Correo electrónico: construu.jardin.interventoria@gmail.com/
interventoriaici.ltda@gmail.com

Bogotá, 25 de noviembre del 2023

Señores
CONSORCIO IKAROS
Carlos Moreno
Representante legal
CIUDAD

REFERENCIA 1: CONTRATO OBRA PÚBLICA **No. JBB-CTO-1002-2023**
OBJETO: 279-10-7683-CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

REFERENCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA **No. JBB-CTO-997-2023**
OBJETO: 280-10-7683-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUE.VAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ASUNTO: SOLICITUD CUMPLIMIENTO Y RESPUESTA A LOS COMUNICADOS 177 Y 181

Cordial saludo,

De acuerdo a los recorridos de obra realizados por Interventoría, durante el transcurso de la semana, donde se evidenció la falta de personal operativo principalmente en los dos frentes de educativa y técnica, Interventoría realizó el llamado al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra mediante dos comunicados CONSTRU-JARDIN-CTO-997-23-177 y CONSTRU-JARDIN-CTO-997-23-181 remitidos el 21 y el 22 de noviembre de 2023 respectivamente y a la fecha de este oficio, el contratista de obra no ha dado cumplimiento a lo solicitado Interventoría, ni tampoco se ha recibido respuesta a los comunicados.

Dado lo anterior Interventoría solicita que el contratista de obra **CONSORCIO IKAROS** dé cumplimiento a lo establecido en su CONTRATO OBRA PÚBLICA No. JBB-CTO-1002-: …*"10.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, 21. Contratar y mantener en el sitio de ejecución, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto"*… con un plazo perentorio para el 27 de noviembre de 2023.

Esto con el fin de evitar mayores atrasos en la programación contractual.

Adicional a lo anterior, se solicita nuevamente la entrega de un plan de contingencia con el fin de mitigar el atraso que actualmente se presenta teniendo en cuenta la programación vigente. Este plan, debe entregarse máximo el 29 de noviembre de 2023.

Cordialmente,

UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-JARDIN
Nit: 901.717.266-9
Representante legal
JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ
C.C. 19.597.865 de Fundación
Correo electrónico: construjardin.interventoria@gmail.com/
interventoriaici.ltda@gmail.com

Bogotá, 28 de noviembre del 2023

Señores
CONSORCIO IKAROS
Carlos Moreno
Representante legal
CIUDAD

REFERENCIA 1: CONTRATO OBRA PÚBLICA **No. JBB-CTO-1002-2023**
OBJETO: 279-10-7683-CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE

REFERENCIA 2: CONTRATO DE INTERVENTORÍA **No. JBB-CTO-997-2023**
OBJETO: 280-10-7683-REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y/O CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO CONSISTE EN "CONTRATAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUE.VAS EDIFICACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE.

ASUNTO: Respuesta comunicado CIKAROS-1002-2023-202

Cordial saludo,

Con el fin de dar respuesta al comunicado relacionado en asunto y remitido por el Contratista de obra el 27 de noviembre de 2023 a las 09:32 con asunto **RESPUESTA A, "SOLICITUD CUMPLIMIENTO Y RESPUESTA A LOS COMUNICADOS 177 Y 181",** Interventoría manifiesta:

Contratista de Obra

> Por medio de la presente se informa por este medio que las actividades de Educativa se comienzan el día de hoy 27-11-2023, ya que se debe dejar fraguar la placa de acuerdo a NSR 10, solo se pudo realizar la nivelación de platinas.

Interventoría

El inicio de actividades en los dos frentes de Educativa se dio solo con 1 persona quien estaba pintando la estructura metálica

Contratista de Obra

> En el edificio de técnica se realizaron pruebas de tintas en el transcurso de la semana, se informa que el personal de mampostería de este frente ingresara en la presente semana, siempre y cuando se puedan realizar trasiegos de materiales dentro de la entidad, ya que vemos con preocupación el transito de maquinaria liviana por temas de iluminación navideña.

Interventoría

De acuerdo a los recorridos realizados por Interventoría, desde la semana pasada, se vienen haciendo llamados de atención al contratista de obra, de manera verbal, en bitácora de obra y comunicados a lo cual el contratista de obra:

- En bitácora de obra, el contratista de obra, manifestó que el viernes (24 nov 2023) ingresaría cuadrilla de mampostería a técnica, lo cual no cumplió.

- El 21 de noviembre de 2023, se le remitió el comunicado CONSTRU-JARDIN-CTO-997-23-177, de asunto LLAMADO A CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES, donde se le dio un plazo de 2 días para ingresar personal al frente de Científica módulo 1, solicitud complica para el 22 de noviembre de 2023.

- El 22 de noviembre de 2023, se le remitió el comunicado CONSTRU-JARDIN-CTO-997-23-181 con asunto REITERACION LLAMADO A CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES, donde, se evidencia personal en el frente de científica módulo 1, pero en los frentes de educativa no hay personal. Adicional a lo anterior, en el módulo de técnica, únicamente se encuentra 1 trabajador terminando temas de pintura, pero ya se podría iniciar mampostería y se solicitó se incrementara el personal para este frente en un plazo de 2 días hábiles. Lo cual no cumplió.

- El 25 de noviembre de 2023, se le remitió el comunicado CONSTRU-JARDIN-CTO-997-23-184 con asunto SOLICITUD CUMPLIMIENTO Y RESPUESTA A LOS COMUNICADOS 177 Y 181, donde, Interventoría solicitó que el contratista de obra CONSORCIO IKAROS diera cumplimiento a lo establecido en su CONTRATO OBRA PÚBLICA No. JBB-CTO-1002-: …"10.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, 21. Contratar y mantener en el sitio de ejecución, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto"… con un plazo perentorio para el 27 de noviembre de 2023. Esto con el fin de evitar mayores atrasos en la programación contractual.

- Finalmente, el 27 de noviembre de 2023, contratista de obra remite el comunicado 202. CIKAROS-1002-2023-202 RESPUESTA A, "SOLICITUD CUMPLIMIENTO Y RESPUESTA A LOS COMUNICADOS 177 Y 181", el cual se relaciona en el asunto de este comunicado y al que se le da respuesta mediante este oficio, donde, informa que el personal de mampostería de este frente ingresara en la presente semana, siempre y cuando se puedan realizar trasiegos de materiales dentro de la entidad, ya que vemos con preocupación el tránsito de maquinaria liviana por temas de iluminación navideña, a lo cual Interventoría manifiesta que la solicitud del personal se ha venido haciendo desde inicio de la semana pasada, adicional, el tema de iluminación navideña fue comunicado por la Entidad desde el mes de octubre de 2023 donde se mantuvieron varias mesas de trabajo con el contratista de obra, contratista de iluminación, Interventoría y entidad con el fin de desarrollar las actividades de manera coordinada para poder distribuir el material en los diferentes frentes de trabajo.

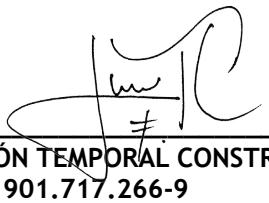
 De igual manera, Interventoría sugiere al contratista de obra, se evalúen alternativas para superar esta situación y reitera su voluntad de colaboración en el proceso, lo anterior con el fin de no afectar seguir afectando los tiempos contractuales de ejecución del proyecto.

Dado lo anterior Interventoría solicita que el contratista de obra **CONSORCIO IKAROS** dé cumplimiento a lo establecido en su CONTRATO OBRA PÚBLICA No. JBB-CTO-1002-: …"*10.6 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA, 21. Contratar y mantener en el sitio de ejecución, el personal suficiente e idóneo para la correcta ejecución del proyecto"*… **de manera inmediata e incremente personal de mampostería en el área de técnica y personal de estructura metálica en los dos frentes de Educativa.**

Esto con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales, evitar procesos de presuntos incumplimientos y sobre todo con el fin de no seguir afectando la programación contractual ya que esta actividad afecta directamente el proceso de toma de medidas para la fabricación de ventanas, una actividad que conlleva tiempos de fabricación e instalación, actividad que debe ejecutarse en su totalidad dentro de los tiempos contractuales.

Adicional a lo anterior, se recuerda la entrega de un plan de contingencia con el fin de mitigar el atraso que actualmente se presenta teniendo en cuenta la programación vigente. Este plan, debe entregarse máximo el 29 de noviembre de 2023.

Cordialmente,



UNIÓN TEMPORAL CONSTRU-JARDIN
Nit: 901.717.266-9
Representante legal
JUAN PABLO CASTELLANOS SÁNCHEZ
C.C. 19.597.865 de Fundación
Correo electrónico: construjardin.interventoria@gmail.com/
interventoriaici.ltda@gmail.com